

## LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

### CONVOCA

A todos los interesados en cursar la **MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA** a participar en el Proceso de Selección y Admisión de aspirantes ciclo 2019-2020 bajo las siguientes bases:

#### BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Maestría en Lingüística**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución. Para el proceso de selección, serán aceptados un máximo de 30 estudiantes y para el ingreso al programa de Maestría en Lingüística en esta generación se aceptará un máximo de 20 estudiantes.

#### INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

La Maestría en Lingüística de la UAQ está reconocida dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACYT. El plan de estudios se organiza en un tronco común de materias de formación básica y seminarios de investigación, y un área terminal con dos líneas de especialización: Lingüística Teórica/Descriptiva y Adquisición/Enseñanza de Lengua.

En las materias del tronco común, los alumnos adquieren una sólida formación en los distintos niveles de análisis lingüístico y en la metodología de investigación de base teórica y experimental que definirá su proyecto de tesis, mientras que las materias específicas de cada área terminal completan la formación profesional de los estudiantes. Por otra parte, los seminarios especializados ofrecen contenidos avanzados dentro de las áreas prioritarias de especialización de cada línea terminal.

El título de Maestro en Lingüística requiere la presentación y defensa de una tesis original en el transcurso del semestre siguiente al de la finalización de los cursos. Los estudiantes definen y registran el tema de tesis

durante el primer semestre del programa, y los avances de investigación son evaluados semestralmente por cada director en conjunto con el comité tutorial asignado en cada caso.

**Título otorgado:** Maestro(a) en Lingüística con línea terminal en Lingüística Teórico-Descriptiva o en Adquisición-Enseñanza de Lengua.

<b>PLAN CURRICULAR</b>			
<b>Primer semestre</b>	<b>Segundo Semestre</b>	<b>Tercer Semestre</b>	<b>Cuarto Semestre</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sintaxis</li> <li>• Fonología</li> <li>• Metodología de la investigación</li> <li>• Lingüística histórica (línea teórica) / Adquisición del lenguaje (línea aplicada)</li> <li>• Seminario de investigación I</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Morfología</li> <li>• Semántica</li> <li>• Descripción de la lengua (línea teórica)/Evaluación del lenguaje o Adq. L2 (línea aplicada)</li> <li>• Seminario de Investigación II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis estadístico</li> <li>• Seminario Especializado I</li> <li>• Seminario Especializado II</li> <li>• Seminario de Investigación III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminario Especializado III</li> <li>• Seminario Especializado IV</li> <li>• Seminario de Investigación IV</li> </ul>

### **PERFIL DEL EGRESADO DE LA MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA**

Al término del programa de Maestría en Lingüística, el egresado poseerá conocimientos vigentes sobre la Lingüística Teórica y/o Aplicada:

- Dominio de los distintos niveles de análisis lingüístico (fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático);
- Dominio de modelos teóricos funcionales y cognoscitivos;
- Conocimiento sobre los procesos de adquisición de primera y/o segunda lengua;
- Capacidad para analizar y comprender el proceso de adquisición de la lengua escrita;
- Conocimiento de métodos de evaluación de lenguaje;
- Capacidad para analizar datos lingüísticos y hacer aportaciones teóricas;
- Información sobre métodos de enseñanza de segunda lengua;
- Capacidad para elaborar una investigación con parámetros científicos.

**Campo de trabajo:**

El egresado de la Maestría en Lingüística-Línea terminal Lingüística teórica-descriptiva tiene la formación necesaria para contribuir en la documentación de lenguas, la descripción lingüística y la reflexión teórica sobre diversos aspectos gramaticales y de interfaz lengua-discurso-cognición.

El egresado de la Maestría en Lingüística-Línea terminal Adquisición-enseñanza de lengua tiene la formación necesaria para contribuir en sistemas de evaluación de lenguaje, en la creación de programas de

enseñanza de primera y segunda lengua, conocimiento sobre la adquisición de la lengua (primera y segunda) y el desarrollo del lenguaje en poblaciones con trastorno de lenguaje.

Los egresados de ambas líneas podrán además participar en la formación de recursos humanos dentro de los programas de licenciatura o maestría, así como proponer y desarrollar proyectos de investigación bajo el amparo de un investigador consolidado, y continuar su formación a nivel Doctorado.

### PROFESORADO

El Colegio de Profesores del Posgrado en Lingüística, al que pertenece la Maestría en Lingüística, está integrado por investigadores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y con reconocimiento perfil PRODEP. Además, cuenta con profesores invitados de otras instituciones educativas y que colaboran por convenio en este posgrado. Para mayor información sobre el profesorado y líneas de investigación consultar: <http://fll.uaq.mx/index.php/profesorado>

### CURSO PROPEDEÚTICO

Todos los alumnos que deseen ingresar al programa de Maestría en Lingüística deberán inscribirse al curso propedéutico en las fechas indicadas en esta convocatoria. El **curso es presencial** y consiste en los cursos “Introducción al análisis lingüístico” y “Lingüística Interdisciplinaria”, de 45 hrs. cada uno, que serán impartidos del **13 de agosto al 5 de octubre de 2018**. El registro a los dos cursos tiene un **costo total y único de \$2,500**. La participación en el propedéutico está abierta a todos los interesados que presenten los requisitos detallados a continuación, y se entregará constancia de participación en estos cursos independientemente del resultado en el proceso de selección al programa de Maestría.

### REQUISITOS DE INGRESO AL CURSO PROPEDEÚTICO

Los interesados en registrarse al ciclo propedéutico deberán presentar los siguientes documentos:

1. [Formato de inscripción](#)
2. Carta de motivos dando cuenta de áreas de interés y especificando si mantendrá dedicación de tiempo completo de ser aceptados al programa de Maestría.
3. CV actualizado.
4. Tres cartas de recomendación académica de profesores que puedan evaluar su desempeño académico.
5. Tesis, ponencias o monografías académicas realizadas en el área.
6. Comprobación de manejo de inglés correspondiente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas o su equivalente.
7. Recibo de pago de inscripción (imprimir recibo)

## PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS

Para poder ser considerados para su ingreso al programa de Maestría es indispensable que los alumnos aprueben los dos cursos del ciclo propedéutico con un promedio mínimo de 8.7. Adicionalmente, los candidatos sostendrán una entrevista con la Comisión de Admisión en la que se evaluará el desempeño académico en el propedéutico, la solidez del proyecto de investigación propuesto así como la afinidad del mismo con las líneas de investigación de los profesores-investigadores adscritos al programa. La ponderación los candidatos se hará considerando en igual medida los tres criterios: el desempeño en el curso propedéutico, la entrevista y la solidez y afinidad del proyecto de investigación propuesto.

## CRONOGRAMA

- **Inscripción al curso propedéutico** y entrega de documentos: **del 30 de julio al 10 de agosto de 2018.**
- Los documentos se entregarán con la Secretaria de Posgrado (Jacqueline Martínez de 9:00 a 14:00 horas, en el edificio de la Coordinación o vía correo electrónico a [juliana.delamora@uaq.edu.mx](mailto:juliana.delamora@uaq.edu.mx))  
Duración del curso propedéutico: **del 13 de agosto al 5 de octubre de 2018.**
- Horario de los cursos: *Introducción al análisis lingüístico* (martes y jueves de 17 a 20 hrs.); *Lingüística interdisciplinaria* (lunes y miércoles de 17 a 20 hrs.).  
Período de evaluación de desempeño y antecedentes, entrevistas y asignación de director de tesis: **del 7 de octubre al 19 de noviembre de 2018.**
- Publicación de resultados: **3 de diciembre de 2018.**
- Los resultados se darán a conocer a todos los aspirantes vía correo electrónico. En la publicación de los resultados aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción para los estudiantes aceptados.
- Ingreso al programa de Maestría e inicio de clases: **14 de enero de 2019**

## DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EL INGRESO AL PROGRAMA

Los alumnos que sean aceptados en el programa de Maestría deberán entregar los siguientes documentos:

- Original y copia del título de licenciatura en lingüística o área afín; o compromiso de presentar título en el transcurso del primer semestre. El título debe ser expedido o revalidado por la SEP (en el caso de títulos del extranjero).
- Original y copia de certificados de estudios de Licenciatura.
- Original y copia del Acta de Nacimiento.
- Comprobación de manejo de inglés correspondiente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas o su equivalente.
- 2 fotografías tamaño infantil

## GENERALIDADES DEL PROGRAMA

**Duración del programa de la Maestría:** Cuatro semestres (dos años)

**Ingreso:** Cada dos años

**Horario:** Las clases se imparten por las mañanas y por las tardes, los horarios varían cada semestre

**Líneas terminales:** Lingüística teórica-descriptiva y Adquisición-enseñanza de lengua

**Días de clases y horarios:** Las clases se imparten de lunes a viernes en horario mixto entre 9:00 am y 7:00 pm.

**Inicio de clases de la Maestría:** 14 de enero de 2019

### Costos:

Semestre	Número de créditos	Costo por crédito	Costo total de créditos por semestre	Inscripción	TOTAL
1	28	\$260.00	\$7280.00	\$1500.00	\$8280.00
2	24	\$260.00	\$6240.00	\$1500.00	\$7240.00
3	24	\$260.00	\$6240.00	\$1500.00	\$7240.00
4	18	\$260.00	\$4680.00	\$1500.00	\$5680.00
COSTO TOTAL					\$28440.00

Es requisito obligatorio que los alumnos cumplan con el número total de créditos cada semestre.

## PROGRAMA DE BECAS

Los estudiantes de tiempo completo podrán ser postulados para recibir un estipendio mensual durante los 2 años de duración del programa bajo estricta evaluación de desempeño. Estas becas son otorgadas por el CONACyT. El número de becas asignadas, dependerá del número de becas que CONACYT asigne al programa. Más información <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/becas-y-posgrados/becas-nacionales>.

## BAJA DEL PROGRAMA

Algunas de las causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa son:

- a. Reprobar dos materias en un mismo semestre.
- b. Acumular dos o más materias reprobadas durante los cuatro semestres del programa de Maestría.
- c. Suspender sus estudios por más de un ciclo, sin autorización del H. Consejo de Estudios de Posgrado (Art. 26 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007).
- d. Cualquier otra razón especificada en el Reglamento de Estudiantes (<http://www.uaq.mx/leyes/reglamento-estudiantes.html>) o en el Reglamento de Estudios de Posgrado (<http://www.uaq.mx/leyes/rep.html>).

e. Los becarios de tiempo completo están sujetos a requisitos adicionales, regulados por el CONACyT

### CONSIDERACIONES GENERALES

1. En virtud de que es un programa que forma parte del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), tiene como propósito formar investigadores con alto nivel de preparación para llevar a cabo estudios lingüísticos originales desde una perspectiva cognoscitiva / funcional a nivel teórico y /o aplicado, no se admite recurso alguno en contra los resultados.
2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
3. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
5. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
6. Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
7. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
8. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
9. Todos los programas académicos de la Facultad están sujetos a modificaciones, reestructuraciones e incluso cancelaciones, conforme lo establezca la norma universitaria y los procedimientos correspondientes

**Para más información sobre el programa y los profesores-investigadores que forman el núcleo académico básico y las líneas de investigación desarrolladas, consultar el Portal:**

<http://fll.uaq.mx/index.php/acerca>  
<http://fll.uaq.mx/index.php/profesorado>

**DADA A CONOCER EL 08 DE MARZO DE 2018.**

**ATENTAMENTE**

**“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. AURELIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**

**SECRETARIO ACADÉMICO**

**Para mayor información relacionada con la presente convocatoria podrán dirigirse a la**

**Coordinación de la Maestría en Lingüística:**

**Dra. Juliana de la Mora Gutiérrez**

Coordinadora de la Maestría en Lingüística

Facultad de Lenguas y Letras, Campus Aeropuerto

Anillo Vial Fray Junípero Serra S/N, Querétaro, Qro.

Tel. (442)192-12-00 Ext. 61140

[juliana.delamora@uaq.edu.mx](mailto:juliana.delamora@uaq.edu.mx)